



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2021-796262-UNC-ME#FCQ desig del Dr Collino y Dra Gaggiotti

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Vicedecana esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Bioq. Esp. Cesar Juan Gerado Collino, Prosecretario de Graduados y la Dra. María Cecilia Gaggiotti, Prosecretaria de Vinculación Tecnológica de la Facultad en los cargos respectivos.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la RR 1231/21 por la que se delega a las Facultades y demás dependencia de la UNC, la organización del retorno paulatino cuidado a la presencialidad;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente al Bioq. Esp. Cesar Juan Gerardo COLLINO (Legajo 39.053), en un cargo de Profesor Asistente (DS) - código 115- del departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad , a partir del día de la fecha y hasta el 28-02-2022, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-01-2022 y hasta el día de ayer.-

Artículo 2º: Designar a la Dra. María Cecilia GAGGIOTTI (Legajo 46.718) como Prosecretaria de Vinculación Tecnológica, a partir del día de la fecha y hasta el 28-02-2022. Reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-01-2022 y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º: Establecer que la retribución de la Dra. Gaggiotti (Legajo 46.718) se liquide, a partir del 1 de Enero de 2022, con el equivalente a un cargo de Prof. Asistente (DSE).-

Artículo 4º: El personal docente mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

